

SGEU,
24 AGO 2016

Posadas,

VISTO: El Expediente N° 2557/2016; “Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión de la Universidad Nacional de Misiones – (PROFAE)”- Convocatoria para presentación de Proyectos 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE la convocatoria se llevó a cabo en todas sus partes, de acuerdo a la Resolución CS N° 006/07 “Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión de la Universidad Nacional de Misiones – (PROFAE)””; la Ordenanza C.S. N° 049/16 y del cronograma establecido por la Disposición SGEU N° 031/2016;

QUE a los efectos de llevar a cabo la evaluación de los proyectos presentados, se conformó la comisión evaluadora de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Convocatoria;

QUE la Comisión Evaluadora emitió dictamen en base a la relevancia de los proyectos, siguiendo los criterios aprobados en el artículo 8 de las Bases;

QUE el dictamen de la Comisión Evaluadora propone un listado de proyectos aprobados: por Facultad y por Escuela; de acuerdo al detalle que consta en el acto de evaluación respectivo;

QUE del instrumento señalado, surgen vacantes en los cupos establecidos por dependencia;

QUE el Acta de la Comisión Evaluadora señala un orden de mérito conforme a los puntajes establecidos a cada uno de los proyectos;

QUE el veredicto de la Comisión Evaluadora fue aprobado y girado al Consejo Superior para conocimiento;

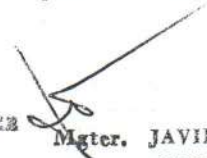
QUE se cuenta con crédito presupuestario para la ejecución de los proyectos en la presente convocatoria, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza C.S. N° 049/16.

POR ELLO:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: ADJUDICAR los subsidios a los Proyectos de Extensión aprobados en convocatoria 2016 del “Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión de la Universidad Nacional de Misiones – (PROFAE)”-, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo forma parte de la presente Resolución.-

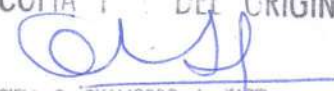

MIGUEL ANGEL LOPEZ
Ing. FCm. M. Ed.
Secretaría General de
Extensión Universitaria
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTARI
RECTOR
Universidad Nacional de Misiones

Universidad Nacional de Misiones
Posadas - Miguel Lanús Km 7 ½
Tel. (376) 4480200

1528

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL


MACIELA C. CHAMORRO de VARELA
SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DESPACHO
Universidad Nacional de Misiones

ARTICULO 2º: ASIGNAR los fondos correspondientes a cada una de las Unidades Académicas de acuerdo con el detalle obrante en el anexo I de la presente Resolución, según la pertenencia del Director del proyecto.

ARTICULO 3º: AUTORIZAR la liquidación y pago a cada uno de los proyectos, de acuerdo con el listado obrante en el Anexo I, de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: ESTABLECER que los fondos deberán ser utilizados exclusivamente para solventar gastos emergentes del cumplimiento de cada proyecto.

ARTICULO 5º: RESPONSABILIZAR a los Directores de los Proyectos, del estricto cumplimiento en lo referente a la ejecución presupuestaria de los mismos, de acuerdo con las normas administrativas vigentes en la UNaM.

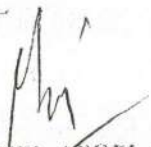
ARTICULO 6º: ESTABLECER que se deberán realizar las rendiciones documentada de los fondos; a través de la Secretaria de Extensión de la Unidad Académica de acuerdo con el "instructivo para la Rendición de Proyectos Especiales, con su correspondiente Catálogo de Cuentas y el Modelo de Resumen de Gasto para Fondos Especiales" aprobado por Disposición N° 036/06, ante la Secretaria General de Extensión Universitaria, hasta el 30 de abril de 2017.

ARTICULO 7º: IMPUTAR las erogaciones a las partidas presupuestarias correspondientes: 045.52.36.00, fuente 16 PROF AE.

ARTICULO 8º: REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido, ARCHIVAR.-

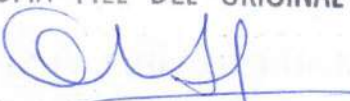
RESOLUCIÓN N°: **1528**

JL/ML


MIGUEL ANGEL LÓPEZ
Ing. Fco. M. Sc.
Secretaría General de
Extensión Universitaria
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
RECTOR
Universidad Nacional de Misiones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MACIELA C. CHAMORRO de VARELA
DEPARTAMENTO DESPACHO
Secretaría General de Economía y Finanzas
Universidad Nacional de Misiones

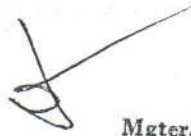


Anexo I

Resolución: 1528

Nº	Nombre del Proyecto	Director	Subsidio	Unidad Académica
1	Contando la historia de un pueblo: Cerro Cora II. Aportes para el fortalecimiento de la identidad y el desarrollo territorial de la comunidad (2ª parte)	Esther Lucía Schvorer DNI 20.052.018	\$ 13.500.-	Facultad Humanidades y Ciencias Sociales
2	Fronteras, interculturalidades y mixturas al borde	Rita María Laura Allica DNI 22.835.572	\$ 13.500.-	Facultad Humanidades y Ciencias Sociales
3	Capacitación en instalación de sistemas de control	Cristian Daniel Cegelski DNI 30.013.725	\$ 13.500.-	Facultad de Ingeniería
4	La radio como medio pedagógico para hablar en libertad	Yolanda Beatriz Cardozo DNI 13.590.153	\$ 13.500.-	Escuela Agrotécnica Eldorado
5	Promoción de las capacidades técnicas productivas y organizativas par el empleo y el auto-empleo de jefes y jefas de hogar de la ciudad de Posadas: el camino de la sostenibilidad	Horacio Simes DNI 26.871.553	\$ 13.500.-	Facultad de Ciencias Económicas
6	Implementación del Pastoreo Racional Voisin (PRV) en Sistemas Silvopastoriles de Pequeños Productores de la Provincia de Misiones	Diego Hernán Chifarelli DNI 27.728.410	\$ 13.500.-	Facultad de Ciencias Forestales
7	Capacitación y asesoramiento en producción de orquídeas, cactáceas y suculentas para adultos mayores de la localidad de Eldorado y zonas de influencia	Cecilia González DNI 28.003.021	\$ 13.500.-	Facultad de Ciencias Forestales


MIGUEL ANGEL LOPEZ
Ing. Publ. M. Sc.
Secretaría General de
Extensión Universitaria
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
RECTOR
Universidad Nacional de Misiones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


MACIELA C. CHAMORRO de VARELA
SECRETARÍA DE
DEPARTAMENTO DESPACHO
Secretaría General de Economía y Finanzas
Universidad Nacional de Misiones

